



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"  
Tel. Fax: 0742 – 20020  
Tel. 0742 – 20086  
Itapúa – Paraguay  
Correo Electrónico: [municipalidadesanpe@gmail.com](mailto:municipalidadesanpe@gmail.com)



## CONTRATO N° 109/2.024.

**"REPARACION DE TECHO EN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N° 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ con ID: 443123".** -----

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada Calle Paraná e/ Nicanor Torales, San Pedro del Paraná – Itapúa - República del Paraguay, representada para este acto por Nelson Inocencio Álvarez Vera, con Cédula de Identidad N° 2.171.636, refrendada por el Prof. Salvador Burgos Mongelos, con C.I. N° 766.419 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ZARZA CONSTRUCCIONES, con Ruc. N° 2.296.529-7 domiciliada en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por CEFERIANO ZARZA, con Cédula de Identidad N° 2.296.529 en su carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "REPARACION DE TECHO EN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N° 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ con ID: 443123", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**REPARACION DE TECHO EN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N° 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ con ID: 443123.** -----

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



Salvador Burgos Mongelos  
Secretario General



Nelson Álvarez Vera  
Intendente Municipal

1  
Construcciones Zarza  
de Ceteriano Zarza  
R.U.C.: 2296529 - 7



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"  
Tel. Fax: 0742 – 20020  
Tel. 0742 – 20086  
Itapúa – Paraguay  
Correo Electrónico: [municipalidadesanpe@gmail.com](mailto:municipalidadesanpe@gmail.com)



Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 443123. -----

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN - Menor cuantía nacional, convocado por la UOC de la Municipalidad de San Pedro del Paraná. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal N° 2567/2.024. -----

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - REPARACION DE TECHO EN AULA NIVEL INICIAL en la ESCUELA BASICA No. 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ					
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	REPLANTEO GENERAL DE OBRAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,00	2.738,00	459.984,00
2	CARTEL DE OBRAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.259.282,00	1.259.282,00
3	EXTRACCION DE TEJAS EXISTENTES (CON RECUPERACION)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,00	38.447,00	5.920.838,00
4	EXTRACCION DE CANALETAS EXISTENTES	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	39,50	21.957,00	867.301,50
5	EXTRACCION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS: FLUORESCENTES; FOCOS, PORTAFOCOS, CAJAS DE LLAVES + CABLEADOS EN AULA + BAÑOS SEXADOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	21.900,00	547.500,00
6	AISLACION TERMOACUSTICO DE 10 MM ALUMINIZADO AMBAS CARAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,00	32.860,00	5.060.440,00



  
Salvador Burgos Mongelos  
Secretario General

  
Construcciones Zarza  
de Ceferiano Zarza  
R.U.C.: 2296529 - 7

2



  
Nelson Alvarez Vera  
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"  
Tel. Fax: 0742 – 20020  
Tel. 0742 – 20086  
Itapúa – Paraguay  
Correo Electrónico: [municipalidadesanpe@gmail.com](mailto:municipalidadesanpe@gmail.com)



7	PROVISION Y COLOCACION DE CHAPAS TRAPEZOIDALES	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,00	98.550,00	15.176.700,00
8	CABALLETE DE CHAPA PARA COLOCACION SOBRE CHAPAS	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,50	50.309,00	679.171,50
9	PROVISION DE CANALETAS DE CHAPAS + BAJADAS	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	39,50	82.418,00	3.255.511,00
10	CENEFAS METALICAS EN LOS BORDES LATERALES DEL TECHO.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,00	61.214,00	1.407.922,00
11	PINTURAS SOBRE CANALETAS + BAJADAS.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	39,50	27.558,00	1.088.541,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS. PROVISION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS EN AULAS + BAÑOS SEXADOS. INCLUYE CABLEADO + CAJAS DE DISTRIBUCION; PARA PUNTOS Y TOMAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	306.853,00	7.671.325,00
13	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,00	2.738,00	459.984,00
				Total por Grupo:	43.854.500,00

Total general: 43.854.500 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS GUARANIES). -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es -----

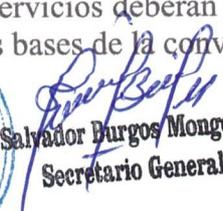
## Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.



  
Salvador Durgos Mongelos  
Secretario General

  
Construcciones Zarza  
de Ceteriano Zarza  
2296529 - 7



  
Nelson Alvarez Vera  
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"  
Tel. Fax: 0742 – 20020  
Tel. 0742 – 20086  
Itapúa – Paraguay  
Correo Electrónico: [municipalidadesanpe@gmail.com](mailto:municipalidadesanpe@gmail.com)



## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES y/o Lic. Viviana Venialgo -----

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



Salvador Burgos Mongelos  
Secretario General

  
Construcciones Zarza<sup>4</sup>  
de Ceteriano Zarza  
J.C.: 2296529 - 7



Nelson Alvarez Vera  
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"  
Tel. Fax: 0742 – 20020  
Tel. 0742 – 20086  
Itapúa – Paraguay  
Correo Electrónico: [municipalidadesanpe@gmail.com](mailto:municipalidadesanpe@gmail.com)



## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a un día del mes de julio de 2.024. -----



  
Prof. Salvador Burgos Mongelos  
SECRETARIO GENERAL



  
Nelson Inocencio Álvarez Vera  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
ZARZA CONSTRUCCIONES  
CEFERIANO ZARZA

Construcciones Zarza  
de Ceferiano Zarza  
R.U.C.: 2296529 - 7